



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS

-----**Hoja 1 de 3**-----

ACTA DE FINIQUITO

Siendo las 15:30 horas del día 16 de Abril de 2018, se reúnen en las instalaciones de la División de Proyectos, dependiente de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicadas en la Calle Durango doscientos noventa y uno, sexto piso, en la Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Distrito Federal; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final del acta, desarrollándose de manera equivalente a lo dispuesto en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establecen los artículos 168, 169, 170 y 171 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en consideración de las cláusulas **Primera, Segunda y Tercera** del contrato, con el objeto de llevar a cabo el finiquito de los servicios ejecutados al amparo del contrato que suscribieron el **Instituto Mexicano del Seguro Social y Grupo Real de Catorce S.A. de C.V.**, representada la empresa en este acto por **la Arq. Patricia Carolina Díaz Ruiz, Superintendente del servicio**. Con los antecedentes y condiciones que se enuncian: -----

-----**HECHOS**-----

Con fecha **21 de Febrero de 2018**, las partes celebran el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública en base a Precios Unitarios, identificado con el número **2-17220002-5-42831** con número de compromiso **5-42831** por un monto de \$685,936.00 (Seiscientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, para llevar a cabo la ejecución de los servicios relacionados con el '**Dictamen Estructural y en su caso proyecto Ejecutivo de Reforzamiento y de Recimentación del inmueble existente en el predio identificado como "Cima", Programado para conformar la reubicación de los servicios prestados por el HGR No. 36 San Alejandro; Ubicado en Calle Antares No. 5502, Entre Av. El Sol y Avenida Andromeda, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla** -----

El Monto ejercido del Contrato fue de **\$685,936.00** (Seiscientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.-----

Las fechas contractuales de ejecución de los trabajos fueron las siguientes:

- I).- De Inicio: 22 de febrero de 2018-----
- II).- De Término: 28 de marzo de 2018-----

Las fechas reales de ejecución de ejecución fueron las siguientes

- I).- De Inicio: 22 de febrero de 2018-----
- II).- De Término: 28 de marzo de 2018-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS

-----Hoja No. 2 de 3-----

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. 2-17220002-5-42831

Con fecha **18 de Abril de 2018** se reunieron las partes en la Sala de Juntas de la División de Proyectos, para levantar el Acta de Recepción Física de los Servicios .-----

A la fecha del término contractual, **“El Contratista”** tiene un avance presentado del 100%.-----

-----**GARANTÍA DE LOS TRABAJOS**-----

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décimo Cuarta del Contrato **“FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTÍAS”**, y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **“EL CONTRATISTA”** entrega a **“EL INSTITUTO”** la Póliza de **Fianza de Vicios Ocultos No. 3678-03261-8** de fecha **05 de abril de 2018** expedida por la institución **Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA**, para garantizar y responder por los defectos, vicios ocultos, y cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir, con motivo de los servicios prestados -----

Las partes reconocen que el pago de los servicios realizados se efectuará mediante la Estimación No. 1 (única) y la Factura que presentará **“El Contratista”**, para su revisión y autorización por parte de **“El Instituto”** y se liquidará conforme a lo pactado en la Cláusula Séptima del Contrato **“PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO”** -----

Los datos financieros del contrato son los siguientes:-----

| DESCRIPCIÓN | MONTOS |
|---|---------------|
| Monto del Contrato: | \$ 685,936.00 |
| Monto Ejercido del Contrato: | \$ 685,936.00 |
| Derechos de inspección y vigilancia (SFP): | \$ 3,429.68 |
| Créditos a favor de “El Instituto” : | \$ 0.00 |
| Créditos a favor de “El Contratista” : | \$ 0.00 |

Estas cantidades no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.-----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS

----- Hoja No. 3 de 3 -----

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. 2-17220002-5-42831

“El Contratista” extiende a “El Instituto” el más amplio Finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con este Contrato.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las **17:00** horas del día **18** de **Abril** de **2018**, firmando de conformidad los que en ella intervienen.-----

POR EL IMSS

POR GRUPO REAL DE CATORCE, S.A. DE C.V.

Ing. Arq. José Manuel Ruíz Márquez

Residente de servicios

Arq. Patricia Carolina Díaz Ruiz

Superintendente del Servicio